

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 123

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se aprueba en todas sus partes el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1970.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Francisco García Rubio.**—Diputado Secretario, **Maximino Montiel Flores.**—Diputado Secretario, **Eugenio Rosales Gutiérrez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de noviembre de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Toluca, Méx., a 28 de Octubre de 1971.

**C. DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL:
"GACETA DEL GOBIERNO".
C i u d a d .**

Con referencia a la solicitud de autorización para constituir un fraccionamiento, que nos ha sido dirigida por el C. Sergio Chávez Gómez, en su carácter de Presidente de la Sociedad denominada "Club Campestre San Carlos", S. A., me permito manifestarle lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 5o. fracción II, inciso "d", de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México en vigor, se servirá publicar en la Gaceta del Gobierno, por una sola vez, lo siguiente:

A V I S O

La Empresa "Club Campestre San Carlos", S. A., ha solicitado al Ejecutivo del Estado de México la autorización para construir un fraccionamiento en un terreno de su propiedad ubicado en términos del Municipio de Metepec, Méx. Para el efecto anterior, se ha autorizado la realización del apeo y deslinde administrativo, con la concurrencia de los técnicos que indica el artículo citado, respecto del predio del cual a continuación se expresan sus medidas y colindancias:

"Predio denominado Rancho San Carlos Miravalle, con superficie de 57-05-07 CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS, CINCO AREAS Y SIETE CENTIAREAS. Partiendo del Norte, en una línea con rumbo Poniente a Oriente de doscientos cincuenta y tres metros siete centímetros, con el Rancho de San Gabriel y camino vecinal de por medio, sigue en otra línea de Norte a Sur de ciento cincuenta y siete metros veintidós centímetros, continúa en otra línea de Poniente a Oriente, de ciento cuarenta y dos metros diez centímetros, con el casco del Rancho; al Oriente, en una línea con rumbo Suroeste de novecientos veintiséis metros y cuatro centímetros, con el camino de Santana a Metepec; continúa al Sur, en varias líneas, la primera de Oriente a Poniente en doscientos cuarenta y siete metros y cinco centímetros, sigue otra línea de Norte a Sur, de ochenta y dos metros cincuenta centímetros, continúa en otra línea con rumbo de
(Sigue a la Vuelta)

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 123.—Se aprueba el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1970.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

Oriente a Poniente de ciento treinta y seis metros sesenta y siete centímetros, continúa en otra línea con rumbo de Sur a Norte de ciento quince metros cincuenta y cuatro centímetros, sigue otra línea de Oriente a Poniente de doscientos veinte metros veintiséis centímetros, sigue otra con rumbo de Norte a Sur de ciento tres metros, continúa en otra línea de Poniente a Oriente de ciento veinte metros setenta y dos centímetros, sigue otra línea con rumbo de Norte a Sur de cincuenta y cuatro metros catorce centímetros, continúa en otra línea con rumbo de Oriente a Poniente de ochenta y dos metros cuarenta y tres centímetros, en todas estas líneas colinda con propiedades de Metepec y al PONIENTE, en una línea con rumbo Sureste de ochocientos veintitrés metros tres centímetros, con el camino antiguo de la carretera Toluca-Metepec, sigue en otra línea con rumbo de Sur a Norte de ciento trece metros ochenta y tres centímetros, sigue en otra línea con el mismo rumbo de ciento sesenta y cuatro metros veintiocho centímetros, en estas dos líneas con la calle de Guadalupe Victoria, sigue otra de Poniente a Oriente de ciento cuarenta y dos metros cuarenta y un centímetros y finalmente en una línea con rumbo de Sur a Norte de ciento cuarenta y ocho metros cuarenta y un centímetros, en estas dos líneas con San Francisco Coahuasco". Lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derechos de propiedad, posesión o servidumbre o cualquier otro derecho o gravamen real sobre el terreno de que se trata, o sobre los predios colindantes para que en un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación, hagan las objeciones al deslinde, acreditando, en su caso, sus derechos dentro del propio plazo".

Atentamente.

El Director de Comunicaciones y Obras
Públicas,

Ing. BULMARO ROLDAN GONZALEZ.

2178.—24 Nov.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca,
durante el mes de Octubre de 1971.

NACIMIENTOS: 467 H-254 M-222 Toluca 271.

MATRIMONIOS: 91.

DEFUNCIONES: 219.

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de Noviembre de 1971.

El Oficial del Registro Civil,

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Segunda Oficialía del Registro Civil de este
Municipio de Toluca, durante el mes de octubre
anterior.

NACIMIENTOS: Total 645 H-375 M-270 T-388 P-257.

MATRIMONIOS: Total 64.

DEFUNCIONES: H-70 M-48.

NACIDOS MUERTOS: H-7 M-4.

INSERCIONES: — — — —

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Oficial del Registro Civil,

REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archi-
vo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"
Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses por él con dedicación y acierto. Esto demanda egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

La "Gaceta del Gobierno", se publica dos veces por semana. Los días miércoles y sábados.

ATENCION

Recordamos a los colegas de los Estados, que les estamos remitiendo el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", cuando llegue a faltarles algún número favor de reclamarlo a la oficina local de correos y en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente, como nosotros gustosos lo hacemos.

Atentamente.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIPE VAZQUEZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno propiedad particular, ubicado calle Matamoros 103, esta ciudad, mide y linda: norte, 44.20 metros, José Pedroza; sur, 44.20 metros, Jesús Guadarrama; oriente, 15.20 metros, calle su ubicación; poniente, 15.20 metros, Gilberto Valero.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días noviembre mil novecientos sesenta y uno. DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2148.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ESTEBAN MILLAN HERRERA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos terrenos rústicos, comun repartimiento, ubicados Cuartel 4o. Cabecera Municipal Villa Guerrero, este Distrito, miden y lindan: EL PRIMERO, norte, 27.00 metros, Pastor Rojas Coterro; sur, 26.50 metros, Lucia Herrera; oriente, 10.00 metros, Lucia Herrera; poniente, 19.70 metros, Vicente Perdomo, calle de por medio.—EL SEGUNDO, norte, 39.30 metros, Hermilo Coterro Estrada; sur, 32.00 metros, Esteban Millan; oriente, 45.80 metros, Alberto Herrera; poniente, 57.30 metros, Pastor Rojas.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO DEL ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editarse ciudad Toluca, Méx. expido presente Tenancingo, Méx., a los cuatro días noviembre mil novecientos setenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2147.—20, 24 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIPE DELGADILLO JUAREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre los bienes que se indican enseguida, ubicados Municipio Ocuilan de Arteaga, este Distrito: a).—Terreno "TEPETZINGO", mide y linda: norte 236.25 metros, Cosme López y Pedro Campos; sur 224.25 metros, Rosa Perete y Victoria López; poniente, 71.50 metros, Elvira Salazar; oriente, 80.50 metros, Venancio Gómez. b).—Terreno "LA PENITA", norte esquina; sur, 122.92 metros, camino; poniente, 425.00 metros, camino y carretera; oriente, 460.00 metros, barranca, atecta figura triangular. c).—Terreno "EL OCOTAL", norte, 147.00 metros, Primo López; sur, 129.00 metros, Margarito Perete; poniente, 166.60 metros, camino; oriente, 188.00 metros, camino. d).—Terreno "ZANJASTENCO", norte, 166.00 metros, Ignacia Ensástegui; sur, 160.00 metros, Gervasio Ramirez; oriente, 193.00 metros, camino; poniente, 168.50 metros, Medardo Peña. e).—Terreno "EL SOLAR", norte, 25.00 metros, calle; sur 24.00 metros, camino; oriente, 381.50 metros, caminero, Mario Peñaloza, Fernando Jiménez, Raymundo Manzanares, Hermilo Sintoa y Reyes Delgadillo; poniente, 536.50 metros, río, Petra Peña, Francisco Patiño y Reyes Delgadillo.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editarse ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., quince días noviembre mil novecientos setenta y uno. DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2152.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

FRANCISCO CARMONA ORDONEZ, promueve Información Adperpetuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, medidas: Norte 46 metros con Camino; Sur 21 metros con Sebastián Gonzaga; Oriente 69 metros con Juvencio Esquivel y Enrique Martínez; Poniente 64.80 metros con José Morales. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que quien se reá con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a trece de Noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario.—J. FELIX CAMACHO.

2149.—20, 24 y 27 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EDUARDO GUEVARA ELIZALDE, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio "QUILIMOCO" ubicado en San Miguel Tocuila, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Al Norte, 67.60 Mts., con José María Morales; Al sur, en tres secciones de 38.50 Mts., con Anastasio Venegas; 17.10 Mts., con el mismo Venegas y 12.35 Mts., con Rosa Torres; Al oriente, en tres secciones de 18.00 Mts., con Cayetano Tenorio, 8.35 Mts., con Rosa Torres y 19.31 Mts., con Anastasio Venegas y Poniente en 45.20 Mts., con Anastasio Venegas.

Para publicarse "Gaceta de Gobierno" y Rumbo, periódicos que editan en la Ciudad de Toluca, de tres en tres días por tres veces; expido el presente en Texcoco, Méx., noviembre 12 de 1971.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. MARIO MALDONADO SALAZAR.

2151.—20, 24 y 27 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN.

E D I C T O

El C. ISMAEL TAPIA ROSAS ha promovido diligencias de Información Ad-Perpetuam ante este Juzgado sobre el terreno de Común Repartimiento ubicado en Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 62.00 y 23.00 metros con José Rosas; SUR, 61.00, 30.50 y 23.00 metros con José Rosas, Josefa "N" y Reyes Gutiérrez G. ORIENTE, 36.00 y 14.00 metros con Reyes Gutiérrez y PONIENTE, 51.50 metros con José Rosas.—Superficie: 4,415.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México a los once días del mes de noviembre de 1971.—Doy fé.—El C. Secretario Civil.—Pasante de Derecho.—JESUS NAVA MUÑOZ.

2153.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL PRIMERA SECRETARIA

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Paulina Alvarez Tapia promueve información de dominio de terreno con casa ubicado en Santa Bárbara de este Distrito: Oriente, 103.60 Mts. Camino a Santiago Miltepec. Poniente en varias líneas con Vicente Sánchez y Norie, 50.35 Mts. Vicente Sánchez y José Montes de Oca, Sur, 33.50 Mts. con Antonio Arriaga. Para su publicación Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario.—Lic. ANGEL VELAZQUEZ ROMERO.

2157.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO FEDERAL

E D I C T O

En los autos del juicio Sumario Hipotecario promovido por SOCIEDAD FINANCIERA MEXICANA, S. A., Institución Financiera y Fiduciaria en contra de JOSE FELIX CRUZ GONZALEZ Y LUIS CRUZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de esta Capital, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE del corriente año y el local de dicho Juzgado, sito en Dr. Navarro 115 de esta capital, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda de: La Unidad Ganadera denominada Rancho "LOS PIRINEOS" con todo lo que de derecho le corresponde e inmueble en que se encuentra establecida, que es el predio rústico denominado "EL ALPARGATON", en Zumpango, Estado de México, con superficie de OCHENTA Y OCHO HECTAREAS, CINCO AREAS, CINCUENTA Y OCHO CENTIAREAS, con medidas y linderos que obran en la escritura base de la acción y demás especificaciones que obran en autos. Sirve de base para el remate la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N. con deducción de un 20% veinte por ciento y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que resulte hecha la deducción del 20% indicado.—SE CONVOCAN POSTORES.—México, D. F., a 4 de noviembre de 1971.—El C. 2o. Srío. de Acuerdos.—Lic. RAFAEL SERNA RODRIGUEZ.

2176.—24 Nov y 1º Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANGEL TORRES TAPIA, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, este Juzgado, objeto acreditar posesión dice tener más de cinco años respecto casucha marcada número nueve calles Constituyentes de Santiago Tlanquistenco, siguientes colindancias y medidas: Norte: 10.60 metros con calle Constituyentes; Sur: 10.60 metros con Leopoldo Torres P.; Oriente 28.10 metros con Leopoldo Torres P.; Poniente: 28.10 metros con doctor Eulogio Vara. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Noviembre 5 de 1971.—El Secretario del Juzgado.—Lic. AMADO MACEDO SEGURA.

2177.—24, 27 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

TERESA OSCOS VIUDA DE GARFIAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre un sitio ubicado San Juan Xochiaca, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 61.76 metros, Ausencio Oscos y Porfirio González; sur, 57.25 metros, Gregorio Oscos; oriente, 33.52 metros calle 16 de Septiembre; poniente, 34.71 metros, Aniano López y Prócoro Morales.

Cumplimiento mandado artículo 2898 Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO" editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los dieciocho días noviembre mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado.—C. LUIS ISLAS MONROY.

2180.—24, 27 de Nov. y 1º de Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE

PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor MARCOS FARFAN SANDOVAL, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación, de un contrato respecto del predio denominado "EL PANUELO", ubicado en el poblado de Tequesquinahuac, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, en 1.70 metros con la señora Adriana Chávez viuda de Rodríguez; al Sur, en 8.00 metros con un callejón de nombre privada del Durazno; al Oriente, en 37.10 metros con la Autopista México-Piedras Negras; y al Poniente, en 37.20 metros con el señor Simón Santana; con una superficie de 180.44 metros cuadrados, dicho inmueble lo adquirió el promovente por compra que hizo de la señora Ignacia Sofía Márquez. Se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación de un extracto de las mismas por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble materia de esas diligencias, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente a los dieciséis días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, César Huerta Mondragón.

2036.—30 Oct. 10 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUCINA PALMERO promueve Información ad-perpetuam para obtener por usucapción título dominio respecto predio urbano ubicado Barrio Santa María, Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte 16.55 mts. Maria Verdeja, Sur igual dimensión Antonio Peña, Oriente 10.60 mts. Sucs. Guadalupe Nieto, Poniente misma medida Calle Abasolo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 17 de noviembre de 1971.—J. FELIX GARAY CAMACHO.—Srío.—Domicilio conocido Ocoyoacac, Méx.

2179.—24, 27 de Nov. y 1º de Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA MANCILLA TORRES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar la posesión que tiene para que se le declare propietaria de un sitio denominado "TEMAMATLATITLA"; que mide y linda: AL NORTE:— 6.40 Mts. con Juan Mancilla. AL SUR:— 5.15 Mts. con Calle. AL ORIENTE: 13.70 Mts. con Calle. AL PONIENTE:— 13.70 Mts. con Julián Mancilla. De un terreno denominado "SANTA FE", que mide y linda: AL NORTE:— 135.98 Mts. con Lucio García. AL SUR:— 1449.22 Mts. con Lucio García. AL ORIENTE:— 329 Mts. con Rodrigo Paredes. AL PONIENTE:— 329 Mts. con Miguel Méndez Primero. Y de otro terreno denominado: "CARPINTERO", que mide y linda: AL NORTE:— 38 Mts. con Teófilo Buendía. AL SUR:— 42 Mts. con Jorge Garay. AL ORIENTE 162 Mts. con Carlos Hausser. AL PONIENTE:— 145.10 Mts. con Carlos Hausser.

SE EXPIDE PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO Y EL RUMBO DE TOLUCA, MEXICO, EXPEDIDO EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1971.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos.—MARIO MALDONADO SALAZAR.

2190.—24, 27 de Nov. y 1o. de Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Jorge Muciño M., y Francisco E. Andrade endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Sigalada Orozco L., y Enrique Manjarrez San Román, fueron señaladas las 11 horas del día 16 de diciembre próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote de terreno marcado con el número 1331 de la Av. Hidalgo Oriente y las construcciones en él edificadas, así como lo que de hecho y por derecho le corresponde, con superficie de 1212.10 metros cuadrados mide y linda: al Norte 34.80 metros con terreno protección de Ferrocarriles Nacionales de México, al Sur 35.80 Mts. con Boulevard Venustiano Carranza kilómetro 64 Carretera México Toluca, al Oriente 34.35 metros con propiedad de la sucesión del Ing. Agustín Cruz Barbabosa hoy Margarita Barbabosa Larregui y al Poniente igual medida con el anterior colindante.

Reporta los siguientes gravámenes: hipoteca en primer lugar a favor de Germán I. Roth por la cantidad de \$100,000.00 hipoteca en segundo lugar a favor de Lucía Jasso Pérez por la cantidad de \$50,000.00, embargo judicial por la cantidad de \$25,000.00 promovido por Soledad Ortega embargo judicial por \$15,122.60 seguido por General Popo, S. A., embargo judicial por \$123,737.37 seguido por el Banco Nacional de México, S. A., embargo judicial por \$64,108.20 a favor del Lic. Jorge Muciño M. (caducado) embargo judicial por \$29,500.00 a favor de Enrique Manjarrez Román (caducado) embargo por \$100,000.00 y \$7,500.00 a favor de Germán I. Roth (caducado) embargo por \$50,000.00 y \$750.00 a favor de Germán I. Roth (caducado), embargo por \$20,612.55 a favor de Toluca Automotriz S. A. (caducado); embargo por \$42,000.00 a favor de Arturo Pérez Gutiérrez (caducado); embargo administrativo por \$646.90 por la Administración de Rentas del Estado; embargo por \$15,000.00 a favor de Embotelladora Toluca, S. A., embargo por \$150,000.00 a favor de Enrique Nieto M. embargo por \$30,700.00 a favor del Banco Nacional de México, S. A.

Se convoca postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$440,235.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado.—C. CASTO CEBALLOS C.

2174.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

MARCO ANTONIO MORA USSHER, ha promovido diligencias de jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que ha tenido hace más de diez años, respecto de un terreno ubicado en esta Ciudad, que mide y linda:— Al Norte, 331.00 mts., con J. Encarnación Rodríguez; al Sur, 369.00 mts., con Arturo Martínez; al Oriente, 30.00 mts., con Arturo Martínez; y al Poniente, 284 mts., con una barranca, tiene una superficie de 45,250.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado.—MARTÍN CASTRO CARRANZA.

2156.—20, 24 y 27 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE OLIVA CAMPOS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM de un terreno denominada "OTENCO", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco; AL NORTE: 26 Mts. con Florentino Oliva; AL SUR: 26 Mts. con Juan Oliva de Ortega; AL ORIENTE: 10 Mts. con Graciano Oliva; AL PONIENTE: 10 Mts. con Pedro Oliva.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedito en Texcoco, México a los diez días del mes de noviembre de 1971. Doy fé.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2140.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PEDRO COROY DELGADILLO, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión, dice tener por más diez años, respecto sitio y corral anexo, siguientes colindancias y medidas: al Norte: 24 metros con Elisio Espinosa Noyola; Sur: 6.40 metros con calle Independencia; Oriente: 48 metros con Callejón Manuel González; Poniente 48 metros con Margarito Rivera.—Edmitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado.—Doy fé.—Tenango del Valle, México a 17 de noviembre de 1971.—El Secretario del Juzgado.—LIC. AMADO MACEDO SEGURA.

2169.—20, 24 y 27 Nov

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ADELA MA. DEL REFUGIO, GILBERTO y FRANCISCO BASURTO BASURTO, promovieron este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam para acreditar posesión dicen tener tiempo y condiciones aptas prescribir, predios ubicados Polotitlán, ésta Jurisdicción, mide y linda: Norte 181 metros con callejón; Sur 100 metros Octavio Polo, Poniente 166.50 y 150 metros con Camino y Octavio Polo, Sureste 316.50 metros con Pedro Silva; terreno y casa, Norte 42.60 metros Marciano Paz, Sur 13.70 y 28.90 Carlos Polo, Oriente 43.50 metros Carlos Polo y Poniente 21.70 y 13.70 metros Avenida Allende y Carlos Polo, páganse contribuciones nombres Refugio Basurto.

Dióse entrada solicitud ordenóse publicaciones edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, noviembre 15 de 1971.—Doy fé.—Secretario Juzgado.—TEODORO PICHARDO VAZQUEZ. 2170.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ABEL ARCHUNDIA GARCÍA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería Trojes, de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Oriente con Abel Archundia; al Poniente con Camino Público; al Norte con Abel Archundia; al Sur con Abel Archundia. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El vez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1971.—Doy Fé.—La Secretaria.—LIC. VIRGINIA DAVILA LIMON.

2171.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GABRIEL GARCIA MARTINEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto sitio: ubicado Santiago Tilapa, siguientes colindancias medidas:— Norte: 17 metros con Avenida Hidalgo; Sur. 17 metros con Marcos Gómez Díaz; Oriente 15 metros con Marcos Gómez Díaz; Poniente: 15 metros con Cirilo Castilla.—Admitiéndose promoción ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y RUMBO editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado. Doy Fe.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 13 de 1971.—El Secretario del Juzgado.—LIC. AMADO MACEDO SEGURA.

2150.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

El C. ISMAEL TAPIA ROSAS ha promovido Información Ad-Perpetuam ante este Juzgado para acreditar su posesión sobre el terreno "Santa Anita" ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: NORTE, 77.20 metros con Francisco Rosas; SUR, 77.50 metros con Carretera Nacional; ORIENTE, 180.14 metros con Javier Rosas y PONIENTE, 208.90 metros con Arroyo, Superficie 14,123.94 Mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a trece de noviembre de 1971.—El C. Secretario Civil.—Pasante de Derecho.—JESUS NAVA MUÑOZ.

2154.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN.

E D I C T O

J. TRINIDAD FLORES JUAREZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua del predio sin construcción, ubicado en Avenida 20 de Noviembre de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 15.95 Mts. con Dr. Francisco Torres Vargas; SUR en tres tramos de 4.40 Mts. 5.35 Mts. y 5.80 Mts. con Olga y Amneris Paredes; ORIENTE: en dos tramos de 5.65 Mts. y 2.15 Mts. con Olga y Amneris Paredes; y PONIENTE: en dos tramos de 7.50 Mts. y 3.65 Mts. con Av. 20 de Noviembre y Olga Amneris Paredes.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero" editados en Toluca, copias estrados y ubicación el inmueble, expedidos 26 Octubre 1971.—Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUÑOZ.

2155.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTELA GALICIA DE FERRUSCA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "HORNO TITLA II, ubicado en el Pueblo de Acuescomac, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Edo. Méx. que mide y linda; AL NORTE: 23.00 Mts. con Zanja. AL SUR: 21.95 Mts. con Emelia Uribe. AL ORIENTE: 75.00 Mts. con Gabino López y AL PONIENTE: 83.55 Mts. con Emelia Uribe.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de 1971.—Doy Fe. El C. Secretario de Acuerdos.—MARIO MALDONADO SALAZAR.

2167.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN.

E D I C T O

CATARINO LOPEZ CASTRO, promueve en este Juzgado Información ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más diez años, en forma quieta, pública, pacífica, del terreno "La Canoa", ubicado en San Mateo Xoloc, esta ciudad que mide y linda:

NORTE: 35.70 mts., con Amada Luna y camino de por medio. SUR: 36.60 mts. con zanja regadora; PONIENTE: 200.00 mts. con Joaquín Delgado, ORIENTE: 200.00 mts. con Porfirio Jiménez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estrados ubicación del inmueble, expedidos en siete de abril de 1971.—El C. Secretario Civil.—J. JESUS NAVA MUÑOZ.

2175.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ABEL ARCHUNDIA GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de Trojes, de Temoaya, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Oriente con Abel Archundia; al Poniente con camino público a la Ciudad de Toluca; al Norte con Taide Arzate Vda. de Mejía; al Sur con Abel Archundia. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1971.—Doy Fé.—La Secretaria.—LIC. VIRGINIA DAVILA LIMON 2172.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CASA MARZAM, S. A., en contra de ALFONSO LUQUE LUNA; la 1a. C. Juez del Conocimiento, por auto de fecha dieciséis de noviembre del presente año, señaló las TRECE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto a los siguientes bienes: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA, PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ENSERES, GONDOLAS, ESTANTES METALICOS, ANAQUELES, UN REFRIGERADOR ELECTRICO y UN ESCRITORIO METALICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado, y esta ciudad respectivamente, por tres veces dentro de NUEVE DIAS, y en los estrados de este Juzgado.—Se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos.—C. ARMANDO GOMEZ JARAMILLO.

2173.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

JOSE ZAMUDIO FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 29 manzana "B" de la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcóyotl. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por este medio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro de treinta días. Surtiendo esta notificación los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta secretaría las copias de traslado correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno".

Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Mario Quezada.

2115.—17 y 24 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfonso Fabila Acevedo, fueron señaladas las trece horas del día seis de diciembre próximo para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

"Un terreno sin nombre, ubicado en la Zona de San Agustín perteneciente a la Ex-hacienda de la Gavia de este Distrito, con superficie de 13-41-58 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 70.81 metros al Noreste 101.32 metros con predio de Victoriano Sánchez, al Oriente en una línea 185 metros y en otra 50 metros y en otra 47 metros en estas tres líneas con predio de Victoriano Sánchez al Sureste 313.80 metros con propiedad de Guadalupe Alvarez, al Sur 60 metros con Francisco Alvarez, al Poniente en tres líneas una de 45 metros, otra de 67 metros y otra de 248 metros con Macario Vilchis, al Noreste 76.61 metros con Macio Vilchis. Una casa habitación ubicada en las calles de Bravo Norte de esta Ciudad con superficie de 379.81 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Poniente 14.75 metros con calle de Eduardo Mendieta, al Norte 25.75 metros con Luis Morales, al Oriente 14.75 metros con Concepción Prada y Jesús López; al Sur, 25.75 metros con Cirilo Olascoaga y la señora Contreras.

Reportan los inmuebles anteriormente señalados los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$23,209.87 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,500.00 a favor de Humberto Collin C., por \$23,829.70 y \$2,347.70 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y \$15,510.53.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,798.10 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 2120.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS ARROYO promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapción título dominio respecto terreno ubicado en términos, Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte, 46.00 metros Toribia Jiménez, Sur, 50.50 Mts. Río, Oriente 60.30 Mts. Gregorio Eleno, Poniente 69.00 Mts. Antonio Peña.

Ordénase publicidad esta solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno y Heraldó de Toluca, a cuyo fin expido presente en Lerma, Mex., el 11 de noviembre de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho Srío.

2126.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FELIPA SALAS ROBLEDO, le demanda en Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 3 manzana 11 de la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcóyotl. Por ignorarse su domicilio se le emplazo por este medio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días. Surtiendo esta notificación por los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría las copias de traslado correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en periódico "Gaceta del Gobierno".

Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Mario Quezada Maya.

2117.—17 y 24 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ISAIAS CORONADO JIMÉNEZ ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de ocho años de un predio de terreno denominado "NOPAL U OLIVO", ubicado en sitio bien conocido en Tequesquahuac, perteneciente al Municipio y al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20 metros linda con Calle el Nopal; al Sur, 20 metros, linda con propiedad de Francisco Becerra; al Oriente, 10 metros linda con propiedad de Juana Herrera; y al Poniente, 9 metros con 60 centímetros con propiedad de Rafael Yáñez, superficie total 196 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en el predio objeto de las diligencias los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx. a los nueve días del mes de noviembre de 1971.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñalosa Alvarado.

2118.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor MARCOS GONZALEZ MEJIA, ha promovido diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio y posesión que ha tenido desde hace más de cinco años de un terreno y casucha an él construida, ubicadas en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 18.86 metros con camino que conduce a esta Ciudad; al Sur, en 20.64 metros con terreno propiedad de la señora Amada Rocha; al Oriente, en 15.40 metros con propiedad del señor Cristóbal Ramírez y al Poniente, en 12.22 metros con propiedad que fuera del señor Isaac Valdés, con superficie de 179.17 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a ocho de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2119.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

RAFAEL TRUJANO HUESCAS, promueve información de dominio del terreno denominado "ATLAXOLCO", ubicado en el Pueblo de Xocotlán de este Distrito de Texcoco, mide y linda: Al Norte, en una parte, 18.00 metros en otra 22.60 metros ámbas con Fortino Frutero; al Sur, una parte 22.50, en otra 13.30, y en otra en 12.50, con calle; al Oeste, en una parte 21.60 metros, en otra, 4.00 metros, ámbas con Fortino Frutero; al Este, 8.70, con Domingo Romero.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2129.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MIGUEL DIAZ ESCOBAR, promueve información de dominio, del predio con casa denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el barrio de San Sebastián de este Municipio mide y linda: Norte 21.00 metros camino; Sur, 21.00 metros barranca; Oriente, 51.12 metros Rancho Guadalupe y Emiliano Díaz; Poniente 51.00 metros Sofia Escobar.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2131.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

HIGINIO BOTELLO ZARAGOZA y SERGIO MONROY GARCIA, promovieron información ad-perpetuum para titularse respecto del terreno llamado "SAN FRANCISCO" ubicado en el pueblo de Huexotla de este Municipio, cuyas fracciones son del primero: al Norte, 27.15 Mts. calle; Sur, 14.60 Mts. Plácido García y 14.70 Mts. Higinio Botello; Oriente, 63.70 Mts. y 22.30 Mts. Higinio Botello y Poniente, 83 Mts. Aureliano García y Nicolas Mendez Y del segundo: al Norte, 22.10 Mts. calle; Sur, 23 Mts. Plácido García, Oriente 31 Mts. Pantaleón Mendoza y 50 Mts. calle, y, Poniente, 80 Mts. Felix García y Luz Mendez. Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero, de Toluca, expedido el presente.—Texcoco, Méx., Marzo trece de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Segundo Civil, Mario Maldonado.

2132.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA, MEX.

CLEMENTINA ARROYO VDA. DE CID MIRANDA, ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre una casa y terreno ubicado en la calle Agustín Millán No. 512 colonia San Bernardino de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al Ote. 37.15 Mts. con Angel García Hernández; al Pie. 37.15 con calle Agustín Millán, Norte, 24.20 Mts. con calle de Texcoco, al Sur 24.20 con Macario Zarza Reyes y Amparo Reyes Gómez; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.

Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Fidelcicio Hernández Yalas.

2134.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SRES. MAGDALENT BECERRIL, AURELIA GIL, DONATO GONZALEZ,

MELESIO GONZALEZ.

El señor LORENZO BECERRIL, ha promovido ante este Juzgado en su contra Juicio Ordinario Civil sobre usucapión que se tramita bajo el número 95/71, respecto del inmueble descrito como Fracción del Rancho denominado "El Ocote" ubicado en el Pueblo de San Francisco Magú perteneciente a la Municipalidad de Nicolás Romero y cuya fracción se conoce con el nombre de "El Caivario y Protero", se identifica de la manera siguiente: Al Norte en 2192 metros linda con Santiago Rojas y Anastacio Sánchez, al Sur en 2118 mts. con Ruperto Chávez y Simón Fuentes al oriente en 813 metros con el vendedor que lo fue el señor Canuto Rojas; y al Poniente en 84 metros con Francisco Jiménez; como se desconoce su domicilio se les emplaza por medio del presente Edicto para que se apersonen al Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo.

Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno del Estado, y en la puerta de este Juzgado por término legal.

Se expide el presente Edicto en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El primer Secretario del Juzgado Primero, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

2127.—17, 24 nov. y 1o. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

AL SEÑOR ISIDRO PEREZ.

Presente.

El señor PALEMON PEREZ BECERRIL, demanda a Usted en el Juicio escrito la usucapión que se ha operado en su favor, y pretende por ende adquirir la propiedad de un terreno ubicado en la Ranchería de San Martín, Municipio de Jiquipilco, Méx., con las colindancias siguientes: Al Norte, con Antonio Arana. Ocupa una superficie aproximada de diez hectáreas setenta y dos áreas, 45.5 centáreas, en el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta de Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestar dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario, Dido Aydy Jaimes Gómez.

2128.—17, 24 nov. y 1o. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

JOSE OCOTLAN ORTEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 28 manzana 8 de la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcóyotl. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por este medio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro de treinta días. Surtiendo esta notificación los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría las copias de traslado correspondientes.

Se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno".

Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Mario Quezada.

2116.—17 24 nov. y 1o. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRANCISCO GALICIA GALICIA, promueve información de dominio de un predio con casa denominada "TEPANSLA", ubicado en San Miguel Coatlanchan de de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 25.39 mts. y en ámbas Pedro Galicia; Sur, 36.50 mts. calle en otra 25.39 mts. Agustina Suárez; Poniente, 1300 mts. Pedro Galicia en otra 35.80 mts. Telésforo Buadía.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los once días de noviembre de mil novecientos setenta y uno Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2130.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSENDO CORTES RAMIREZ, promueve Información ad-perpetuum del predio "SIN NOMBRE", ubicada en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenca, Méx., al Norte, 34.49 Mts. con Calle; al Sur, 19.32 Mts. con Valeriano Martínez; y al Poniente, 37.69 mts. con Calle, con una superficie de 971.85 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, a los veintinueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado S.

2135.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CASTILLO SORIA, promueve Información Ad-perpetuum, del predio denominado "LA MAJADA", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulca del Municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al Norte, 48.00 metros con Ventura González; al Sur, 125.16 metros con Manuel Avendaño; al Oriente, 84.00 metros con Eligio Castillo; al Poniente, 122.00 metros con Camino.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2136.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

DISTRITO DE TOLUCA

GONZALO MENDOZA ESTRADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre cuatro terrenos rústicos de común repartimiento denominados "BARRANCA" con Sup. de 8,400.84 M2. que mide y linda: NORTE, 76.05 Mts. con Ambrosio Hernández; SUR 66.36 Mts. con Camino o Carril; ORIENTE, 117.60 Mts. con Pedro Benitez; y PONIENTE, 112.56 Mts. con Antonio Martínez.—"BARRANQUILLA", con Sup. de 1,800 M2. que mide y linda: NORTE, 24 Mts con Camino; SUR, 24 Mts. con José Alvarez; ORIENTE 75 Mts. con Cándido Alvarez; y PONIENTE, 75 Mts con Ramón Hernández.—"NEXTALTENCO", con Sup. de 354 M2. que mide y linda: NORTE, 21.70 Mts. con Pedro Reyes; ORIENTE, 30 Mts. con Calle 10. de Mayo; y PONIENTE, 25.50 Mts. con Calle Ignacio Zaragoza. El denominado "PUENTE", con Sup. de 1,400 M2. que mide y linda: NORTE, 40 Mts. con Callejón; SUR, 4.30 Mts. con Carretera y Ave. Cuauhtémoc; ORIENTE, 66.50 Mts. con Ave. Cuauhtémoc; y PONIENTE, 60 Mts. con Carretera México-Tuxpan.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces en la "Gaceta de Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx. se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 1971. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

2144.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DEL PILAR GOMEZ OROZCO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Barrio de Cópore de esta ciudad, ha poseído por más de doce años, un terreno inculco pedregoso con Casucha en concepto de propietario, pacífico, continuo, público y de buena fe, con estas colindancias: Oriente Hermelinda Contreras, Poniente dos líneas Hermelinda Contreras, Norte José Sánchez, Sur Hermelinda Contreras. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a primero de Abril de 1971.—Doy Fé.—La Secretaria.—Rúbrica.

2191.—24, 27 de Nov. y 1º de Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSALINO BLANCAS LAZCANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno rústico de común repartimiento denominado "PADERCO", ubicado en términos de esta Ciudad, con Sup. de 884.00 M2. que mide y linda: NORTE, 19 Mts. con Callejón; SUR, 15 Mts. con Jesús Espejel; ORIENTE, 54 Mts. con Callejón; y PONIENTE, 50 Mts con Ismael Roldán.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces en la "Gaceta del Gobierno del Estado", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx. se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 11 de Noviembre de 1971. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

2138.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. TRINIDAD GALICIA JIMÉNEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un terreno denominado "TECORRAL SEGUNDO", ubicado en el Llano de Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Edo de Méx., mide y linda: AL NORTE: 138 Mts. con Romana Dávila. AL SUR: 127 Mts. con Pedro Celis. AL ORIENTE: 171 Mts. con Bernardo Reyes. AL PONIENTE: 174 Mts. con Camino.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre de 1971.—Doy fe.—el C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2137.—17, 20 y 24 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

JUAN URIAS GASTELO promovió este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la propiedad y posesión del terreno rústico propiedad particular denominado "ACUAUTITLA", ubicado pueblo HUEXOTLA este Municipio y Distrito, que mide y linda:—NORTE, 129 metros con Julio y Juan Viana; SUR, 136 metros, 59 centímetros, con camino; ORIENTE, 54 metros, 58 centímetros, con Callejón y PONIENTE, 105 metros, 58 centímetros, con Manuel Villanueva y Félix Paredes.—Y para su publicación de TRES EN TRES DIAS, por TRES VECES consecutivas, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a los 17 días del mes de noviembre de 1971.—El 2º Secretario Civil.— MARIO MALDONADO SALAZAR.

2195.—24, 27 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO MARTINEZ RIOS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, del predio denominado "MEXTITLAN", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acólman de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, en una parte 26.85 mts. Marcelino Sánchez, en otra parte en el otro norte 4.60 mts. Fidel Martínez; Sur, 34.00 mts. Avenida 16 de Septiembre; Oriente, 51.85 mts. Pablo Ríos y Salón de Actos de Ejidatarios; Poniente en una parte 15.07 mts. Fidel Martínez y en otra parte 44.20 mts. también con Fidel Martínez.

SE EXPIDE PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" Y "NOTICIERO" DE TOLUCA, EXPEDIDO EN TEXCOCO, MEX., A LOS DOCE DIAS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. MARIO QUEZADA MAYA.

2194.—24, 27 Nov. y 1º Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

JUAN MENDOZA RAMIREZ promueve Información Ad-Perpetuam, para justificar su posesión sobre bien inmueble o sea casa con solar, ubicado en San Pedro Atlapulco, Municipio de Ocoyoacac, con las siguientes medidas: Norte 13.20 metros con Calle Centenario; Sur 14.70 metros con Tomás y Pablo Zacarías; Oriente: en dos líneas: una de 16.80 metros con Alvaro Callejo; otra de 8.90 metros con Feliciano Vargas; Poniente: 24 metros con José Galindo y Angel Méndez. Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días. Para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Lerma, Méx., a 19 de Noviembre de 1971.—Doy Fé.—El Secretario.—J. FELIX GARAY CACHO.

2193.—24, 27 de Nov. y 1º de Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AUSTROPLAN DE MEXICO, S. A.
A V I S O

Los accionistas de Austroplan de México, S. A., acordaron disminuir su capital social, de la suma de \$ 30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) a la suma de \$ 12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), mediante reembolso a los accionistas, ordenándose esta publicación, de acuerdo con el segundo párrafo del Art. noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Publicarse tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

Fuentes de Satélite, Edo. de México a 27 de octubre de 1971.

Dr. HERBERT A. FUNDALA,
Gerente General.

2045.—3, 13 y 24 Nov.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 112 de las calles de Plan de Guadalupe de esta ciudad, propiedad de la causante CELIA DIAZ AVILA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 987.40 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa a favor de Germán I. Roth, por pago de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2189.—24 de Nov. y 1º de Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 803 de las calles de Jaime Nunó de esta Ciudad, propiedad del causante VENANCIO GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad

de \$ 351.90 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2185.—24 de Nov. 1º de Dic.

ALCAN ALUMINIO, S. A.
CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ALCAN ALUMINIO, S. A., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, ubicado en el kilómetro 18 1/2 de la Carretera Mexico-Laredo, a las 10 horas del día 17 de diciembre de 1971, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Aumento del número de Consejeros que forman el Consejo de Administración.
- II.—Nombramiento de un nuevo Consejero Propietario y de su Suplente.
- III.—Renuncia del Presidente del Consejo de Administración a dicho cargo.
- IV.—En caso de aceptación de dicha renuncia, nombramiento del nuevo Presidente del Consejo de Administración.
- V.—Lectura y aprobación, del acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes de la hora en que debe celebrarse dicha Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad o en alguna Institución de Crédito, debiendo en este último caso recabar un certificado de depósito que exprese el número de las acciones depositadas y que no serán devueltas sino después de la fecha señalada para la Asamblea o contra devolución del certificado de depósito mismo.

Tulpetlac, Estado de México, a 18 de noviembre de 1971.

ALCAN ALUMINIO, S. A.

Lic. Juan José Bremer Barrera.

2192.—24 de Nov.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 818 de las calles de Guadalupe Victoria de esta Ciudad, propiedad de los causantes OCTAVIANO Y CONSTANTINO PINA GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 1,230.10 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Embargo Judicial sobre la misma casa, a favor de Ma. Elena L. Vda. de Solórzano, por pago de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2187.—24 de Nov. y 1º de Dic.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO**

A las 12.30 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 104 de las calles de José Hernández de esta Ciudad, propiedad de la causante EUFRACIA PINTO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 428.80 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRC GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2182.—24 Nov. 1º Dic.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO**

A las 10 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 206 de las calles de Capulhuac de esta Ciudad, propiedad del causante ABRAHAM GARDUÑO MENDOZA por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$917.20 (NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de 23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Contrato mutuo con hipoteca en primer lugar, constituida sobre la misma casa, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por pago de la cantidad de \$ 42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Reconocimiento de adeudo con hipoteca en segundo lugar, a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., por pago de la cantidad de \$ 26,244.95 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 95,000.00).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LAS INSTITUCIONES ACREEDORAS.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2183.—24 de Nov. y 1º de Dic.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO**

A las 11 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 108 de las calles de Vicente Suárez de esta Ciudad, propiedad del causante JESUS HERNANDEZ GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 802.70 (OCHOCIENTOS DOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2184.—24 de Nov. y 1º de Dic.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO**

A las 9 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones legales del Código Fiscal del Estado de México en vigor, un predio marcado con el número 219 de las calles de Tejupilco de esta Ciudad, propiedad del causante MIGUEL BARRERA REYES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$ 600.30 (SEISCIENTOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Reconocimiento de adeudo hipotecario a favor de Hipotecaria Bancomer S. A., por la cantidad de \$ 25,162.00 (VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100).

Contrato de mutuo interés hipotecario, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por pago de la cantidad de \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2181.—24 de Nov. y 1º de Dic.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO**

A las 10.30 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 606 de las calles de El Oro de esta Ciudad, propiedad del causante GUILLERMO MILLAN GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 705.10 (SETECIENTOS CINCO PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Hipoteca en primer lugar sobre la misma casa a favor de GERMAN I. ROTH por pago de la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2186.—24 de Nov. y 1º de Dic.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMER AVISO**

A las 12 horas del día 7 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 700 de las calles de Santos Degollado de esta Ciudad, propiedad de la causante SONIA MENDOZA DE BAUTISTA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$ 1,791.20 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$ 68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2188.—24 de Nov. y 1º de Dic.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO".**

Nigromante N° 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Ju- diciales, Administrativos y Generales:	
Por un año	\$ 100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses ...	55.00	Palabra por dos publicaciones ..	0.75
Por tres meses ...	30.00	Palabra por tres publicaciones ..	1.00
EJEMPLARES:		Balances	300.00
Ejemplar atrasado con precio espe- cial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias o documentos si- milares:	
Ejemplar del día que no tenga pre- cio especial	1.00	Por Plana o Frac- ción	150.00
Ejemplar atrasado que no tenga pre- cio especial	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION
 A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una
 proporción ascendente de \$ 50.00 por \$ 1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo ésto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$ 12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$ 1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.
 SE COBRARA \$ 1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
 "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.